

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 05/06/2013

19.- Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica con el Estado Plurinacional de Bolivia. (Aprobación).

Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica con el Estado Plurinacional de Bolivia. (Aprobación)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Internacionales recomienda la aprobación de este proyecto, que tiene un antecedente en el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Bolivia para la Cooperación en los Campos de la Ciencia y de la Tecnología, suscrito en Santa Cruz de la Sierra el 12 de mayo de 1976.

Este acuerdo marco de cooperación que traemos a consideración suple en amplitud a aquel viejo convenio de 1976.

El artículo I señala los objetivos del Acuerdo, que son apoyar, facilitar y promover actividades de cooperación en las ramas que lo caratula.

En mérito a esas actividades podría surgir la necesidad de pactar Acuerdos Complementarios de Cooperación Técnica y Científica, posibilidad que queda establecida.

Además, se habilita a que los proyectos y las actividades se puedan llevar adelante entre organismos e instituciones gubernamentales, universidades y organismos de investigación científica y técnica.

Este acuerdo marco de cooperación también viene aprobado sin objeciones por la Comisión y, en virtud del objetivo que persigue, se recomienda su aprobación.

Los señores legisladores tienen el Anexo I a su disposición, donde podrán leer el análisis resultante del estudio de la Comisión, artículo por artículo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y tres en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.